



AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

ACTA DE VALORACION DE MERITOS DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA CONTRATACION DE PERSONAL TEMPORAL CON LA CATEGORIA DE DINAMIZADOR SOCIAL

En Villamuriel de Cerrato a 23 de octubre de 2023

Siendo las 10,30 horas del día indicado, se reúnen en las oficinas del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato los miembros del órgano de selección encargado de valorar los méritos presentados por los aspirantes a la bolsa de empleo para la contratación de un dinamizador social.

Antes de proceder al examen y valoración de la documentación presentada por los aspirantes, se resumen a continuación los criterios fijados en las bases de la convocatoria:

- En el apartado experiencia, solo se valorarán los puestos de trabajo debidamente acreditados mediante Contrato de trabajo o Certificado de Servicios Prestados del Organismo Público correspondiente que figuren en la Vida Laboral y que estén relacionados con el puesto de trabajo a cubrir.
- En el apartado formación, se valorará únicamente la titulación académica de más nivel, presentada por el aspirante, directamente relacionada con las funciones a desempeñar, así como los cursos expedidos por el centro oficial, que hayan sido organizados por Administraciones Públicas o Entidades y Organismos mediante convenios de colaboración con aquellas, debidamente homologados y que estén relacionados con las funciones del puesto de trabajo convocado, que especifiquen claramente el número de horas de su duración y que hayan sido obtenidos con anterioridad a la fecha del fin de presentación de instancias de esta convocatoria.

Previo examen y valoración de la documentación presentada por los aspirantes se otorgan las siguientes puntuaciones

	Aspirantes	Experiencia profesional (máximo 20 puntos)	Formación (10 puntos máximo)			PUNTAUCION TOTAL
			Titulación Académica	Cursos de Formación	Puntuación Total FORMACION	
1	Macho Hierro, M ^a Vanessa	6,89	2	2,80	4,80	11,69
2	Lozano Fernández, Rosario	7,21	3	1,30	4,30	11,51
3	Gil Merlo, Mirian	1,80	3	1,80	4,80	6,60
4	Crespo del Viejo, Marta	2,21	3	1,10	4,10	6,31



5	González Vázquez, Judith	1,11	3	1,30	4,30	5,41
6	Madrigal Clavero, Aroa	1,42	3	0,80	3,80	5,22
7	Almansa Jiménez, M ^a Auxiliadora	1,61	3	0,60	3,60	5,21
8	Merino Rubio, Noelia	0,21	3	1	4	4,21
9	Rodríguez García, Eva	0	3	0,80	3,80	3,80
10	Martín Torres, María	0	3	0,30	3,30	3,30
11	Díaz Muñoz, Ainara	0	3	0	3	3
12	Ramírez Díaz, Sheila	0	3	0	3	3
13	Merino Rubio, Sara M ^a	0,31	0	0,60	0,60	0,91
14	Ovejero Gallo, Sonia	0	0	0,50	0,50	0,50
15	Prieto Martín, Paloma	0	0	0	0	0
16	Saldaña Morante, Laura M ^a	0	0	0	0	0

Contra los resultados de la presente Acta de calificación, se podrán presentar alegaciones hasta las 24,00 horas del día 30 de octubre de 2023. De lo actuado se levanta la presente acta que firman todos los componentes del órgano de selección.

